

INCLUYEN A MÉXICO EN LISTA NEGRA DE PIRATERÍA

#ESTADOSUNIDOS

EL GOBIERNO DE DONALD TRUMP SEÑALA A NUESTRO PAÍS POR NO ENDURECER LA LUCHA CONTRA LA FALSIFICACIÓN DE MARCAS, ASÍ COMO POR DESATENDER LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR Y LA PROPIEDAD INTELECTUAL

MÉXICO EN LA LUPA, POR PIRATERÍA

#NUEVODIFERENDO

METEN AL PAÍS EN LA LISTA DE VIGILANCIA PRIORITARIA DEBIDO A QUE NO HA ENDURECIDO LA LUCHA CONTRA FALSIFICACIÓN. LABOR PUEDE CONSTATARSE: ECONOMÍA

POR PARIS SALAZAR/P4
POR PARIS SALAZAR

E

l gobierno de Estados Unidos colocó a México en la Lista de Vigilancia Prioritaria por no endurecer la lucha contra la piratería y la falsificación de marcas, así como por

no atender la aplicación de los derechos de autor y la propiedad intelectual en el país.

La Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR) publicó el Informe Especial 301 de 2025 sobre la idoneidad y eficacia de la protección y la aplicación de los derechos de propiedad intelectual por parte de los socios comerciales de Estados Unidos, donde reclasificó

a México de la Lista de Vigilancia a la Lista de Vigilancia Prioritaria.

“...debido a importantes y persistentes preocupaciones sobre propiedad intelectual que no se han resuelto, muchas de las cuales se relacionan con la implementación por parte de México del Tratado entre Estados Unidos, México y Canadá (T-MEC)”, dijo la dependencia.



La USTR expuso sus inquietudes sobre la aplicación de la ley contra la falsificación de marcas y la piratería de derechos de autor, la protección de la propiedad intelectual relacionada con productos farmacéuticos, las indemnizaciones preestablecidas por infracción de derechos de autor y falsificación de marcas, y la protección de las obtenciones vegetales.

“Nuestros socios comerciales deben abordar las preocupaciones identificadas y detener a quienes roban la propiedad intelectual de empresas y personas trabajadoras. El presidente Trump tiene un historial de empoderar a nuestros innovadores y trabajadores, y este informe sirve de base para que EU tome medidas coercitivas”, afirmó el embajador Jamieson Greer.

La Secretaría de Economía respondió que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum está comprometido con la protección de los derechos de propiedad intelectual tanto de la industria nacional, como la de sus socios comerciales.

“Puede constatar en la implementación de diversas fases de la Operación Limpieza, emprendida por diversas dependencias del gobierno federal en coordinación con autoridades locales, en contra de mercancía introducida ilegalmente al país o que infringe derechos de propiedad intelectual”, respondió. 

RETOMA LABOR

1

- México reformó la Ley Federal del Derecho de Autor.

2

- Promulgó la Ley de Protección a la Propiedad Industrial.

3

- El reglamento se encuentra en dictamen.

18

PAÍSES, EN ESTATUS DE ATENCIÓN BILATERAL.

AUMENTA CIFRA

8

PAÍSES EN LA LISTA PRIORITARIA DE VIGILANCIA.

100

SOCIOS DE EU, INVESTIGADOS.





FOTO: CUARTOSCURO

• **GOLPE.** El 30 de noviembre la Plaza Izazaga 89 fue clausurada por autoridades federales, luego de detectar mercancía ilegal.

